

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL 15 de Julio de 2020,

En día 15 de julio de 2020, a las 9,30 horas tiene lugar, mediante videoconferencia, la sesión extraordinaria de la Comisión de Calidad, bajo la presidencia del Sr. director D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan:

Equipo Dirección

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan. Director
Prof. Corredor Cebrián, Cristóbal. Subdirector
Salmerón Vaca, Antonio. Secretario

Coordinadores

Profa. Duran Grados, Cristina Vanesa
Prof. Cueto Ancela, José Luis JA
Prof. Moreno Marchal, Joaquín
Prof. Nogueroles Alonso de la Sierra, Pedro

Representantes PDI

Prof. Salvá Cárdenas, Miguel
Prof. García Gómez de Barreda, Daniel
Prof. Jigena Antelo, Bismarck (ausente)
Profa. Martín Arrázola, Carolina Ana

Personal de Administración y Servicios

Bermúdez Travieso, Tomás
Zájara Espinosa, Mercedes (Administradora) (ausente)

Representantes de Estudiantes

Arranz Martínez, Alfonso Francisco

Invitados

Profa. Teijeiro Lillo, María Eugenia (Responsable de Calidad) (Ausente)
Prof. Rodríguez Díaz, Emilio (Responsable de Movilidad). (Ausente)
Prof. Rodríguez Moreno, Rubén. (Adjunto a Dirección).

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO. - Reclamación del alumno Sem J.e. Taboada Durruty

Inicia la sesión el Director indicando que la convocatoria de esta sesión viene motivada por la presentación del mencionado alumno de un BAU numero. B20200600303 de fecha 25 de junio de 2020. (Se adjunta anexo I), prosigue su intervención haciendo un resumen de lo expuesto por el alumno en el mismo, indicando que este BAU esta motivado porque el alumno Taboada Durruty durante la celebración del examen de la asignatura Química del GNTM, hay diversas desconexiones, el alumno le achaca estas desconexiones a fallos en el sistema y la profesora indica que el alumno se desconecto y conecto se le aviso varias veces y se la aviso que no podía seguir con el examen, él alude que su caso no era el único y que habían mas alumnos con el mismo problema. La profesora manifiesta una cosa y el alumno otra. El alumno recurre al Departamento de química analítica que ratifica lo que dice la profesora. Ahora el alumno recurre a esta Comisión como instancia superior solicitando lo mismo

que al Departamento, y creo que no tenemos medios para comprobar la veracidad de las dos afirmaciones, ni somos jueces por lo que el Sr. Taboada debe dirigirse a instancias superiores. Una vez abierto el turno de intervenciones y después de manifestar sus opiniones los Profesores Joaquín Moreno, Carolina Martín, Daniel García, Miguel Salva, Vanesa Duran, Cristóbal Corredor, el director Juan Moreno, y los representantes del PAS, Tomas Bermúdez y el representante de los alumnos Sr. Arranz,

Durante las intervenciones se produce una desconexión, por motivos desconocidos, de Tomas Bermúdez y de Alfonso Arranz. En base a la desconexión del Sr. Arranz hago constar que se reciben en el móvil del secretario Antonio Salmeron dos mensajes por wasap (en el primero se indica "no me escucháis en el meet" 10:17 horas y mas tarde en el segundo a las 10:21 horas "Mi voto es dar la razón al alumno", ambos remitidos por el Sr. Arranz.

Tras las mencionadas intervenciones, se decide votar entre las siguientes opciones.

PRIMERA "Declarar al alumno como NO PRESENTADO en la asignatura Química convocatoria junio 2020"

SEGUNDA "Esta Comisión no tiene pruebas para enjuiciar este caso, dejando que una instancia superior de la Universidad de Cádiz, decida sobre el mismo."

Una vez efectuada la votación se aprueba por mayoría emitir el siguiente acuerdo "En junta extraordinaria de la comisión de garantía de calidad de la Escuela de Ingenierías Marina Náutica y Radioelectrónica y en relación con el único punto del orden del día "Reclamación del alumno Sem J.e. Taboada Durruty" se decide por mayoría que "Esta Comisión no tiene pruebas para enjuiciar este caso, dejando que una instancia superior de la Universidad de Cádiz decida sobre el mismo." Sin mas asuntos que tratar se cierra la sesión de lo que como secretario, doy fe.

El Secretario

VºBº

EL DIRECTOR

Juan Moreno Gutiérrez